

**ACTA 017 - SESIÓN EXTRAORDINARIA  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS  
JUEVES 31 DE JULIO DEL 2025**

Dando cumplimiento de la disposición del Sr. presidente del GADPR San Andrés Lic. Alex Marcelo Moreta Chango y conforme lo dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Reglamento Institucional, se convoca a los Señores Vocales a Sesión Extraordinaria diecisiete a realizarse el jueves 31 de julio del 2025, a partir de las 9H00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quórum.
- 2) Instalación de la sesión.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN, PROCESO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR (416 E) PERTENECIENTE A LA MAQUINARIA DEL GADPR SAN ANDRÉS.
- 5) Resoluciones y acuerdos.
- 6) Clausura de la sesión.

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

**SECRETARIA:** Por parte de la secretaria Tnla. Jackeline Ramírez, se procede a constatar el quórum reglamentario; contando con la presencia de los señores Lic. Alex Moreta Chango presidente, Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Sr. Edgar Toapanta-Vocal, Sr. Byron Galora-Vocal, Sra. Jennifer Moposita-Vocal, la Ing. Irma Yanchatipán- Tesorera y Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación del GADPR.

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El Licenciado Alex Moreta Chango, en su calidad de Presidente del GADPRSA, agradece por la presencia de los compañeros de la Junta Parroquia y solicita que continúe con el siguiente punto, de acuerdo con el orden del día.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** -En mi calidad de Secretaria pongo en consideración el Orden del día, toma la palabra el Señor Presidente Lic. Alex Moreta Chango, compañeros luego de la lectura del Orden de día por parte de la Sra. Secretaria pongo a consideración de cada uno de ustedes la aprobación del orden del día de esta reunión considerando que es una sesión extraordinaria y se puede aprobar hasta dos puntos, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnglo. Byron Galora, Sr. Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Lic. Alex Moreta Presidente manifestando que una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes continuamos con el Orden del Día.



**4. APROBACIÓN del INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN, PROCESO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR (416 E) PERTENECIENTE A LA MAQUINARIA DEL GADPR SAN ANDRÉS.**

El Señor Presidente Lic. Alex Marcelo Moreta, toma la palabra manifiesta que como es de conocimiento de ustedes el Ing. Eduardo Valencia ya ha estado trabajando en el tema de la maquinaria levantando los informes pertinentes que nos ayudara para los procesos de contratación considerando que nosotros en si no tenemos el conocimiento para saber en qué estado está la maquinaria, mencionando también CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales, es por ello, que se espera que este informe nos ayude realizar un mantenimiento correcto de la Retroexcavadora, entonces da la palabra al Ing. Eduardo Valencia, expresa un saludo a todos los presentes, empieza su exposición del INFORME TÉCNICO DE EVALUACION, PROCESO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR (416 E) PERTENECIENTE A LA MAQUINARIA DEL GADPR SAN ANDRÉS, como es de conocimiento de ustedes la maquinaria retroexcavadora 416 E del Gad Parroquial San Andrés se detuvo inesperadamente el 1 de mayo del presente año, al dirigirse a realizar un trabajo en la Unidad Educativa Antonio Carrillo Moscoso, jurisdicción de la parroquia San Andrés del cantón Santiago de Pillaro. Ante esta situación, se procedió al traslado técnico de la maquinaria mediante una plataforma al taller del GADPR San Andrés de Pillaro, con el fin de realizar la evaluación diagnóstica correspondiente. Como resultado de la inspección técnica, se determinó que el conjunto del diferencial posterior presentaba un alto nivel de deterioro, lo que comprometió la operatividad del equipo. Esta condición mecánica imposibilitó la continuidad de las labores operativas habituales, tales como el transporte de material, limpieza de aceras, cunetas, canales de agua y vías, así como el levantamiento de escombros, entre otras actividades asignadas a la máquina. Cabe destacar que la retroexcavadora anteriormente referenciada ha sido sometida a múltiples intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo, abarcando diversos sistemas y mecanismos, los cuales se detallan a continuación:

- Servicio de mantenimiento preventivo de la maquinaria retroexcavadora Caterpillar 416 E del Gad parroquial rural San Andrés de Pillaro.
- Reparación del cilindro hidráulico del stick de la maquinaria retroexcavadora Caterpillar 416 E del Gad parroquial rural San Andrés de Pillaro.
- Cambio de mangueras del brazo posterior de la maquinaria retroexcavadora Caterpillar 416E del Gad parroquial rural san Andrés de Pillaro.
- Servicio de mantenimiento preventivo de la maquinaria retroexcavadora Caterpillar 416e del Gad parroquial rural San Andrés de Pillaro.



- Servicio de mantenimiento correctivo del sistema eléctrico de la maquinaria retroexcavadora Caterpillar 416e del Gad parroquial rural san Andrés de Píllaro.
- Servicio de mantenimiento preventivo de la maquinaria retroexcavadora Caterpillar 416E del Gad parroquial rural San Andrés de Píllaro.
- Adquisición de neumáticos no catalogados para la maquinaria retroexcavadora del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural San Andrés de Píllaro.
- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de la maquinaria retroexcavadora Caterpillar 416E del Gad parroquial rural San Andrés de Píllaro.

Entonces, cabe señalar que todos estos mantenimientos realizados no tiene nada que ver con lo que se ha encontrado en el diagnóstico Técnico se ha encontrado que el estriado del disco de freno se encuentra en estado deficiente, presentando un desgaste irregular y daños visibles. Adicionalmente, el conjunto de piñón cónico y corona mostró un aflojamiento generalizado en todos sus pernos de fijación, lo cual indica una aplicación inadecuada del torque especificado durante el proceso de montaje. Estas fallas comprometen la estabilidad estructural del conjunto y afectan directamente el rendimiento del sistema de tracción. Las condiciones detectadas son atribuibles a un procedimiento de instalación incorrecto, ejecutado sin respetar las especificaciones técnicas y lineamientos establecidos en el manual del fabricante Caterpillar.

Con base en los hallazgos obtenidos, se concluye que la falla en el diferencial posterior fue consecuencia de la falta de mantenimientos preventivos dentro de este mecanismo y la mala instalación de los componentes internos, lo que generó una serie de efectos mecánicos adversos, entre los cuales se destacan:

- Desgaste acelerado del estriado del disco de freno.
- Presencia de partículas metálicas producto de fricción anómala entre componentes.
- Desajuste del conjunto piñón-corona, derivado de una aplicación inadecuada del torque de apriete o ausencia de fijación segura en los pernos.
- Bloqueo total del sistema de tracción trasera, comprometiendo la operatividad de la máquina

Con estos antecedentes se elabora una lista detallada de los componentes a reemplazar en el conjunto del diferencial posterior de la máquina, con base en el diagnóstico técnico realizado y a los componentes adicionales se debe ejecutar su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo.



| CPC                               | DESCRIPCIÓN               | NUMERO DE PARTE | MEDIDA | CANTIDAD |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------------|--------|----------|
|                                   | <b>REPUESTOS</b>          | <b>CÓDIGO</b>   |        |          |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | BRAKE CYLINDER (RH)       | 219-8834        | U      | 1        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | SEAL O RING               | 199-0700        | U      | 2        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | SEAL O RING               | 199-0759        | U      | 2        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | BRAKE CYLINDER (LH)       | 219-8835        | U      | 1        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | SEAL                      | 199-0679        | U      | 1        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | WASHER (30.5X58X10-MM)    | 199-0697        | U      | 1        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | NUT (M60X2 - THD)         | 212-5702        | U      | 1        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | BEARING - TAPERED ROLLER  | 095-1041        | U      | 1        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | BERING AS                 | 093-8828        | U      | 1        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | SEAL O RING               | 199-0663        | U      | 1        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | PINION                    | 217-2875        | U      | 1        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | GEAR - BEVEL              | 478-7030        | U      | 1        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | WASHER (45.5X55X2-MM)     | 199-0678        | U      | 2        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | KID - DIFFERENTIAL        | 424-0153        | U      | 1        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | BREAKING - TAPERED ROLLER | 199-0656        | U      | 2        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | RETAINER                  | 199-0858        | U      | 2        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | DISC - BRAKE (REAR AXLE)  | 238-5291        | U      | 6        |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | PLATE                     | 199-0786        | U      | 8        |

|                                   |                                 |                |   |    |
|-----------------------------------|---------------------------------|----------------|---|----|
| 432200222: Repuestos y Accesorios | COLLAR                          | 199-0756       | U | 1  |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | BUSHING                         | 199-0673       | U | 2  |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | RING                            | 367-8629       | U | 1  |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | BOLT (M14X2X40-MM)              | 199-0694       | U | 12 |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | SEAL - PIN                      | 199-0659       | U | 4  |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | PIN                             | 199-0807       | U | 4  |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | TAPERED ROLLER BEARING          | 209-4232       | U | 2  |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | BOLT (M6X1X35-MM)               | 1R-5396        | U | 3  |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | BOLT (M6X1X35-MM)               | 6V-2315        | U | 3  |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | SEAL                            | 331-8538       | U | 2  |
| <b>LUBRICANTES</b>                |                                 |                |   |    |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | ACEITE DE DIFERENCIAL POSTERIOR | Mobilfluid 424 | B | 1  |
| 432200222: Repuestos y Accesorios | ACEITE PARA MANDOS FINALES      | SAE 90         | B | 1  |



| CPC                                                                                          | DESCRIPCIÓN DE LA MANO DE OBRA                                                                                                                                                                                                                          | U. MEDIDA | CANTIDAD |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|
| 871590611<br>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA PARA FINES GENERALES | INSPECCIÓN GENERAL DEL DIFERENCIAL POSTERIOR, DESMONTAJE, DESARMADO, INSPECCIÓN VISUAL DE ELEMENTOS, LIMPIEZA DE ELEMENTOS CON RESIDUOS METÁLICOS Y DE LUBRICANTE, REEMPLAZO DE COMPONENTES, ENSAMBLAJE Y MONTAJE CON TODOS LOS SUBPROCESOS REQUERIDOS. | U         | 1        |
| 871590611<br>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA PARA FINES GENERALES | REEMPLAZO DE LUBRICANTE DEL DIFERENCIAL POSTERIOR                                                                                                                                                                                                       | U         | 1        |
| 871590611<br>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA PARA FINES GENERALES | CAMBIO DE LUBRICANTE DE MANDOS FINALES                                                                                                                                                                                                                  | U         | 1        |
| 871590611<br>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA PARA FINES GENERALES | LIMPIEZA INTEGRAL DEL EQUIPO, ENGRASE DE TODOS LOS PUNTOS                                                                                                                                                                                               | U         | 1        |
| 871590611<br>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA PARA FINES GENERALES | PRUEBAS DE LA MAQUINA EN EL TALLER DONDE SE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO, EN PRESENCIA DE TECNICOS Y AUTORIDADES                                                                                                                                          | U         | 1        |

Con estos antecedentes los repuestos deberán ser nuevos, originales (genuinos), libres de defectos de fabricación o funcionamiento, y cumplir con las especificaciones técnicas del fabricante. El oferente adjudicado estará obligado a entregar los repuestos reemplazados al responsable designado del GAD Parroquial, lo cual deberá ser formalizado mediante un acta de entrega-recepción, debidamente firmada por el responsable del taller autorizado del mantenimiento. Adicionalmente, el oferente deberá incluir en su proforma la marca, modelo y país de procedencia de los repuestos ofertados, para su



evaluación técnica previa. Asimismo, deberá proporcionar una garantía técnica mínima de un (1) año para los repuestos suministrados y de seis (6) meses para la mano de obra aplicada durante el mantenimiento, contados a partir de la fecha de recepción conforme del servicio.

Todos los componentes han sido identificados y referenciados conforme al catálogo técnico oficial de Caterpillar correspondiente a la retroexcavadora modelo 416E. Aquellos elementos clasificados como críticos deberán ser reemplazados en estricto cumplimiento con las especificaciones del fabricante. Adicionalmente, se llevará a cabo un mantenimiento integral del conjunto del diferencial posterior, el cual incluirá procesos de lavado, limpieza profunda y verificación técnica de los componentes no sujetos a sustitución. Estas labores tienen como finalidad asegurar el funcionamiento óptimo del sistema y extender su vida útil operativa.

Para finalizar, el precio referencial de las proformas que fueron recibidas para la elaboración del Informe Técnico es del valor de \$ 8.270, 89 SIN INCLUIR IVA

La Ing. Irma Yanchatipan Tesorera pide la palabra y manifiesta que se ha contratado al Técnico que tiene conocimiento en el ámbito de maquinaria entonces espera que todo se ejecute de manera profesional sabiendo que los recursos del estado hay que invertirlos de manera eficiente y transparente para garantizar el bienestar social y el desarrollo económico además es importante que tomemos en cuenta que el uso indebido de los bienes económicos públicos pueden acarrear sanciones administrativas y penales, dependiendo de la gravedad y la naturaleza de la falta, razón por la cual pido que se haga bien este proceso de contratación considerando que ya se han hecho varios mantenimientos a la maquinaria e incluso la anterior administración ya han invertido mucho dinero y luego no quiero tener problemas con Contraloría ya que todo va en contra de Tesorera y Presidente del GAD Parroquial, aunque no estoy al frente de Compras Públicas pero pido aquí en sesión que se lleve de la mejor manera este proceso de contratación y aclarando que toda responsabilidad será de usted compañera Técnica y usted Señor Presidente ya que por algo se tiene aquí a la compañera que tiene conocimiento de Compras Públicas y mi obligación como Tesorera es velar por los recursos económicos del GAD Parroquial, así que espero Señor Presidente que este proceso se lleve con toda la transparencia posible y sin direccionamiento a nadie y como vuelvo a repetir yo no tengo nada que ver con compras públicas y me deslindo de cualquier responsabilidad ya que por algo se tiene aquí al profesional de la materia y a la compañera Técnica de Planificación encargada de compras públicas.

El Lic. Alex Moreta Presidente dice que justo por esa misma razón para hacerlo de manera correcta este proceso de contratación se contrató al Técnico especialista para hacer lo más pronto este proceso de arreglar la maquinaria ya que los moradores de la parroquia no esperan y piensan que estamos siendo mezquinos con las cosas públicas que están para ayudar al pueblo.

Ing. Byron Galora toma la palabra y manifiesta que fuera bueno que se agregue en el informe los mantenimientos que se hayan hecho en la maquinaria ya que según entiendo que no tiene nada que ver con la situación actual de la maquinaria.

A la vez la Sra. Jennifer Moposita menciona que la persona que esta como Administrador del proceso esté presente en todo el proceso de mantenimiento



de la maquinaria conjuntamente con el Ing. Eduardo ya que él es el profesional para no tener luego problemas, además de ello tener las evidencias de respaldo de los repuestos cambiados así sea un tornillo debe permanecer en el GAD Parroquial.

El Lic. Alex Moreta Presidente menciona que si el administrador del proceso de contratación es el Don Edgar Toapanta que ha venido ya dando seguimiento a este proceso de la maquina desde que se dañó y con otros proceso de mantenimiento de la maquinaria.

Sr. Edgar Toapanta menciona que no se tiene el conocimiento como aquí el Ing. Eduardo pero se trata de hacer lo que se pueda y velar por el cumplimiento de lo solicitado cuando ya se contrate al proveedor que va hacer el mantenimiento, considerando también que voy estar de la mano con e Ing. así que de mi parte compañeros todo será transparente.

El Ing. Eduardo Valencia, manifiesta que se va hacer la corrección del informe donde se especifique los mantenimientos realizados a la maquinaria y se detalle que en esta ocasión se realizara el mantenimiento preventivo y correctivo del diferencial posterior de la retroexcavadora Caterpillar (416 E) perteneciente a la maquinaria del GADPR SAN ANDRÉS, también estén seguros que mi trabajo es profesional y no tendrán luego problemas ya que como vuelvo a repetir lo que es en maquinaria la garantía técnica mínima es de un año para los repuestos suministrados y de seis 6 meses para la mano de obra.

El Lic. Alex Moreta Presidente una vez ya escuchado todas las intervenciones de ustedes compañeros por favor Señora Secretaria para la respectiva votación de la aprobación del INFORME TÉCNICO DE EVALUACION, PROCESO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR (416 E) PERTENECIENTE A LA MAQUINARIA DEL GADPR SAN ÁNDRES.

En calidad de Secretaria, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnglo. Byron Galora pide que se incluya en el Informe los mantenimientos que se han hecho a la maquinaria y con eso apruebe el informe, Sr. Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad el INFORME TÉCNICO DE EVALUACION, PROCESO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR (416 E) PERTENECIENTE A LA MAQUINARIA DEL GADPR SAN ÁNDRES con un monto referencial de \$ 8.270, 89 SIN INCLUIR IVA

El Lic. Alex Moreta Presidente menciona que una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes por favor compañera secretaria se notifique nuevamente como administrador de este proceso de contratación al Sr. Edgar Toapanta y se notifique a la Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación para que continúe con el proceso de Contratación correspondiente que quede en actas y emita la resolución respectiva.

## **5) ACUERDOS Y RESOLUCIONES.**

En mi calidad de secretaria menciono que de acuerdo al CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD, los artículos 67 literal a); y 68 literal b) se levanta la siguiente Resolución:



- APROBAR EL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN, PROCESO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR (416 E) PERTENECIENTE A LA MAQUINARIA DEL GADPR SAN ANDRÉS, con un monto referencial de \$ 8.270, 89 SIN INCLUIR IVA.
- Notificar al Sr. Edgar Toapanta como administrador de este proceso de contratación.
- Notificar a la Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación para que continúe con el proceso de Contratación correspondiente.

#### 6) CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Con el agradecimiento del Señor presidente a los señores vocales de la Junta Parroquial se clausura la sesión extraordinaria No. 17, siendo las 09H40 de la mañana.

Lic. Alex Marcelo Moreta Ch.  
**PRESIDENTE GADPR SAN ANDRÉS**



Inlg. Mayra Jackeline Ramírez  
**SECRETARIA GADPR SAN ANDRÉS**